

# Revista de

# Identificación

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes

<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Plaza de los Mostenses número 5 MADRID Apartado de Correos 657 PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 50 céntimos al mes</p>	<p>DIRECTOR <b>GERARDO DOVAL</b>  REDACTOR TÉCNICO DR. JORGE M.ª ANGUERA DE SOJO</p>	<p>ANUNCIOS</p> <table> <tr> <td>Plana.....</td> <td>25,00</td> <td>ptas. mes.</td> </tr> <tr> <td>Media plana...</td> <td>15,00</td> <td>&gt; &gt;</td> </tr> <tr> <td>Cuarto plana..</td> <td>10,00</td> <td>&gt; &gt;</td> </tr> <tr> <td>Octavo.....</td> <td>5,00</td> <td>&gt; &gt;</td> </tr> <tr> <td>Dieciseisavo...</td> <td>2,50</td> <td>&gt; &gt;</td> </tr> <tr> <td>Línea.....</td> <td>0,15</td> <td>&gt; &gt;</td> </tr> </table>	Plana.....	25,00	ptas. mes.	Media plana...	15,00	> >	Cuarto plana..	10,00	> >	Octavo.....	5,00	> >	Dieciseisavo...	2,50	> >	Línea.....	0,15	> >
Plana.....	25,00	ptas. mes.																		
Media plana...	15,00	> >																		
Cuarto plana..	10,00	> >																		
Octavo.....	5,00	> >																		
Dieciseisavo...	2,50	> >																		
Línea.....	0,15	> >																		

## MI OPINIÓN

Oportunísima me parece la idea de fundar en España una REVISTA DE IDENTIFICACIÓN, dedicada á la Policía, Guardia civil y Cuerpo de Prisiones. Conocimientos tan populares y en boga en otros países, donde tanta utilidad producen, no pueden sin desdoro de la cultura patria descuidarse en el nuestro, que á no dudarlo reportará también de ellos grandes ventajas.

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN será leída con singular fruto no solo por los individuos de Vigilancia y Seguridad, pero también por los soldados que visten el incomparablemente glorioso uniforme del instituto llamado por antonomasia benemérito. Eminentemente militar es la institución del gran duque de Ahumada, sus heroicos hijos, formando grandes núcleos se han batido en primera línea en las grandes batallas de nuestras últimas guerras escribiendo con su generosa sangre páginas brillantísi-

mas que son orgullo y timbre de los anales patrios; y sería desnaturalizar su espíritu, sería contradecir su naturaleza, sería rebelarse contra las lecciones de la historia el querer prescindir de su caracter bélico. En el banquete á que asistieron representantes de todas las Comandancias de la Península para celebrar el acontecimiento faustísimo de colocarse la primera piedra en el Colegio de la Guardia civil, honor indiscutible del general Aznar, aplaudió con todo entusiasmo los elocuentísimas frases que el ministro de la Guerra, Sr. Luque, y el de la Gobernación, Sr. Barroso, dedicaron á enaltecer las hazañas militares del instituto armado que tantos laureles ha sabido contar en los campos del combate para trofeos inmarcesibles de la bandera nacional, y para blasones nobilísimos de nuestro ejército.

Pero, con todo y ser ello así, el mismo

nombre de *Guardia civil* indica que le están reservadas funciones policiacas; las cuales, además, se han aumentado, se han desarrollado, se han extendido, en virtud de la ley, últimamente aprobada, señalando las facultades de la dirección de la Policía.

Por eso los Guardias deben estar muy versados en las materias que de la nueva revista serán objeto. No bastan la honradez acrisolada y la bravura heroica, que son su distintivo, para desempeñar todas sus obligaciones. Su importantísima misión de velar por el orden social refrenando las demasías de los perturbadores, es cada vez más difícil.

Los criminales, para eludir la persecución, aprovechan medios de que antes no podía ni aun formarse idea. A medida que las ciencias avanzan, preciso es aprovecharse de sus conclusiones y servirse de sus conquistas en beneficio de la humani-

dad, para reprimir á los que no tienen más ley que sus pasiones y á la fuerza pública contestan con los variadísimos y muy ingeniosos ardidés que la audacia y la astucia, avivadas por la necesidad, sugieren.

Si la naciente publicación periódica, para cuyo prestigio le bastaría la cooperación de nuestro gran criminalista Sr. Doval, rehuye con cuidado tratar ciertas cuestiones abstrusas y meramente teóricas que por relacionarse con fundamentales problemas dividen las opiniones y apasionan los ánimos, y se limita al no reducido y muy interesante objeto de facilitar su misión importantísima á los encargados de perseguir y contener los desmanes contra el orden social, le auguramos porvenir dichoso y el aplauso de todos los que se interesan por que puedan llenar sus fines los encargados de defender nuestras haciendas y nuestras vidas.

ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ  
Arzobispo de Tarragona.

## LA FOTOGRAFÍA JUDICIAL

No busquen los que lean estos artículos, trazados por mi torpe pluma, nada nuevo ni original y absuélvanme del plagio, ya que noblemente declaro que las ideas que he de verter aquí, son todas recogidas de libros, escritos en su mayor parte en lengua extranjera, sin que por mi parte haya hecho otra cosa que recopilar lo leído, á fin de dar á conocer, á los que á perseguir delitos consagran su vida, todo aquello que considero necesario, útil ó curioso.

Y hecha esta declaración entremos á considerar la gran utilidad que tiene la fotografía en materia criminal.

M. Soude, autor de un importante trabajo, al hablar de la «Fotografía Judicial», se expresa en estos términos: «El aspecto de los golpes y heridas deben ser fotografiados, y de este modo la policía puede mostrar en cualquier ocasión á los jueces, la importancia de las lesiones, hayan sido curadas, ú ocasionales de la muerte. En el primer caso, la justicia no debe ignorar el estado en el cual se encontró la víctima, y, en el segundo la autopsia, que es indispensable para poder apreciar su importancia, haría desaparecer estas señales tan necesarias para el mejor éxito de la instrucción».

Con lo anteriormente expresado, se comprende la importancia que tiene y ha de tener la fotografía en los informes judiciales. Estos informes hoy por hoy en España se hacen, bien verbalmente, bien por escrito, levantando un acta de inspección ocular ó un plano del lugar del suceso, pero esta descripción, aun cuando se haga con la mayor exactitud posible, y se reseñe sin omitir detalle, el lugar del crimen, posición en que se encontraba el cadáver, sus heridas, desgarramiento de sus vestidos, las manchas de sangre halladas en los objetos que rodean á la víctima, colocación de éstos, etc., etc., nunca ha de dar una idea tan completa y exacta como la misma fotografía, puesto que ella recoge en su placa sensible, de un modo

ordinario las investigaciones que hayan de practicar al mismo tiempo que, en muchos casos, puede servir para lle-



Fig. 1.ª



Fig. 2.ª

gar al descubrimiento de los culpables.

La fotografía tiene la ventaja, como todo lo gráfico, de representaren el acto todas las circunstancias del hecho, sin necesidad de acudir á una larga lectura que nunca expresa ni describe de un modo acabado, por abundante que sea, aquellas circunstancias precisas y que se escapan al ojo del mejor observador.

\* \* \*

Como ejemplo de la importancia que para el esclarecimiento de un suceso tiene el procedimiento que hemos indicado, citaremos el caso á que se refieren las figuras 1.ª

perdurable, la escena donde el crimen se cometió, facilitando de un modo extra-

y 2.ª del servicio de identidad judicial de Berlín.

Se descubrió el cadáver de una anciana arrodillada ante el lecho y la cabeza apoyada sobre el mismo, y, una vez hechas dos fotografías desde distintos puntos, para mostrar claramente todos los detalles, se llegó al convencimiento durante la instrucción del proceso, de que la muerte la sorprendió repentinamente, tratándose por tanto de un accidente natural, y observando atentamente las figuras 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, complemento una de la otra, no

Fig. 3.<sup>a</sup>

víctima, cosa que en todo tiempo puede demostrarse con el auxilio de las pruebas fotográficas.

La fotografía del cadáver tiene por objeto reproducirengrandes proporciones una sola parte del mismo, precisamente la que más puede interesar á la instrucción y á los peritos ó sea las huellas de los golpes, heridas y signos que presente.

La fotografía de las heridas tiene capital importancia para el policía, siendo de de-

Fig. 4.<sup>a</sup>

cabe duda que el matador hundi6 cinco 6 seis veces su cuchillo en la garganta de la

sear que sea aplicada en lo porvenir con más amplitud.

Como ejemplos curiosos ofrecemos las figuras 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>.

La primera (fig. 5.<sup>a</sup>) ha sido obtenida en la Morgue, teniendo doble mérito, tanto bajo el punto de vista médico-legal, como para el estudio psicológico del criminal.

En efecto, la importancia, el número y sitio de las heridas, contribuyen muy á menudo á facilitar el conocimiento del estado mental y moral del asesino, según se ha demostrado en las diferentes escuelas de antropología



Fig. 5.<sup>a</sup>



Fig. 6.<sup>a</sup>

criminal. Las heridas más horribles demuestran por su forma, su extensión, su monstruosidad, en fin, que el que las produjo se encontraba en un estado mental vecino á la locura; en muchos casos son ejecutadas por los mismos suicidas y por criminales en estado epiléptico más ó menos definido. El doctor Srigeti ha observado el caso de una mujer que tomó con la mano derecha un cuchillo de cocina é inclinando la cabeza hacia atrás empezó á asestarse golpes de izquierda á derecha con tal furia, que llegó hasta cerca de la columna vertebral, pasando entre el hueso hioides y el cartílago tiroides; introduciendo después la mano izquierda en la herida y enganchando con el dedo de

en medio la laringe, dió un fuerte tirón hasta desgarrarla al mismo tiempo que la cor-

sensibilidad física, bastando en algunas ocasiones la simple descripción de la herida para formular el diagnóstico; su cantidad y calidad suministra á los médicos legistas una interesante documentación para determinar el estado mental del asesino.

La segunda fotografía (figura 6.<sup>a</sup>) tiene por objeto poner de relieve las señales de estrangulación apreciadas en el cuello de un niño víctima, en unión de sus hermanos, de un acceso de locura de la madre; su examen muestra claramente las huellas causadas por la presión de las manos, las uñas y la cuerda demostrándose una vez más la gran superioridad de la placa sensible sobre el ojo huma-

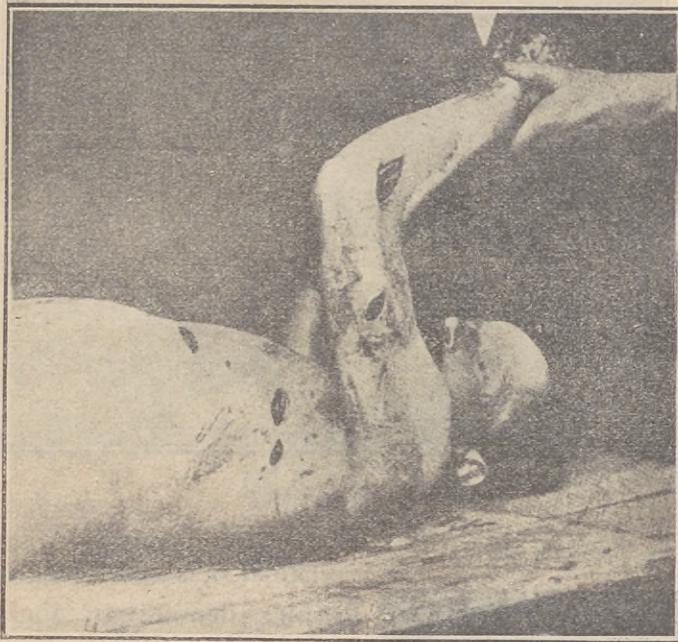


Fig. 7.<sup>a</sup>

taba con los dedos. Semejante enormidad fué cometida en un acceso de locura.

Entre los alienados ocurren las más extraordinarias mutilaciones; en el Congreso de medicina legal de París, en 1900, se expuso el caso de uno de estos desgraciados que se propinó un tajo en el cuello con una navaja de afeitar, apresurándose á enterrar el arma en el suelo sin preocuparle, al parecer, el tener la carótida abierta. Los suicidios de esta clase se observan principalmente en personas afligidas de depresión melancólica y de una profunda in-

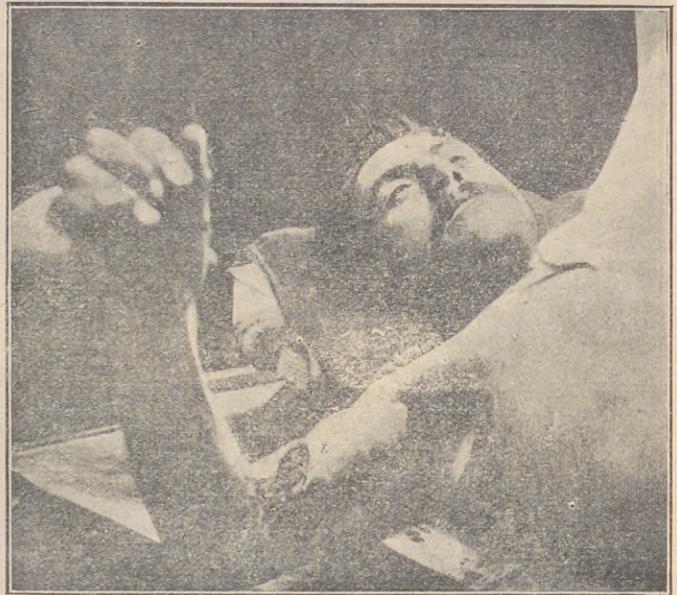


Fig. 8.<sup>a</sup>

no como instrumento revelador y de visión.

Las señales sobre la epidermis, ciertas manchas sobre un tapiz, una tela, un traje, y más especialmente las huellas causadas por la presión ejercida sobre la piel humana por la mano ó por un cuerpo extraño, no suelen apreciarse á simple vista, pero son reveladas por la placa sensible, que en multitud de casos muestra vestigios é impresiones, no observadas sobre el terreno, y que son de gran utilidad.

Tratándose de un cadáver que presente muchas é importantes heridas, es de gran utilidad fotografiar separadamente cada una de ellas, como puede verse en las figuras 7.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>: en las primeras, las causadas en el brazo y en las segundas, las del cuello.

Con frecuencia una sola fotografía de la misma herida no da exacta idea de su importancia, precisándose, en este caso, obtener varias,



Fig. 9.<sup>a</sup>

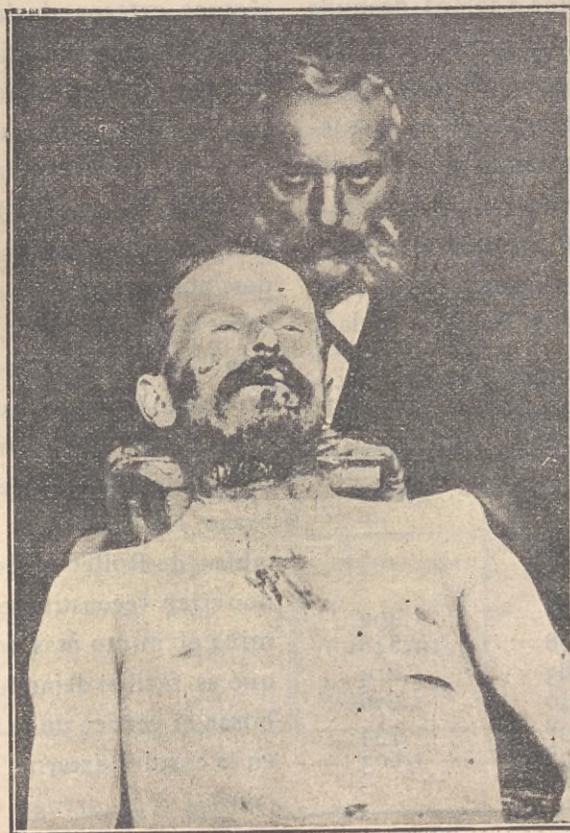


Fig. 10

tomadas desde diferentes puntos de vistas; de frente, de perfil, etc., etc., con estos gráficos, la apreciación es verdadera y debemos desear que este género de fotografías se generalice, pues de ellas pueden sacarse los elementos más importantes para las colecciones constituyendo una série de documentos utilísimos á la investigación criminal.

JOSÉ J. JEREZ.

## IDENTIFICACIÓN

### DE LOS

# OBJETOS INANIMADOS

(Conclusión)

El uso de tirantes, que se conoce por el estado de los botones de la cintura, permite asegurar si el pantalón está ajustado ó no. Si los hilos que sujetan los botones á que se abrochan los tirantes están distendidos; si la ropa hace, encima del sitio donde asientan los puntos, una pequeña arruga, quiere decir que los tirantes hacen fuerza y por lo tanto que el pantalón ajusta. Lo mismo se observa cuando los botones son automáticos ó sea que atraviesan con un vástago metálico la ropa; el estado del agujero, las arrugas que se hacen alrededor de este lo demuestran.

La entrepierna (periné a talón) desnuda es más larga que la entrepierna del pantalón por término medio en 58 mm. Si el pantalón ajusta bien disminuye esta diferencia á 30 mm. Añadiendo por lo tanto esa cantidad á la obtenida midiendo la entrepierna del pantalón se disminuirán las causas de error.

Para determinar la talla, Bertillón ha dado el siguiente cuadro:

ENTREPIERNA DESNUDA	COEFICIENTE DE RECONSTITUCIÓN DE LA TALLA	TALLA PROBABLE CORRESPON- DIENTE
METROS		
α 0,699	2,187	1,492
0,700 á 0,749	2,128	1,548
0,750 á 0,799	2,083	1,619
0,800 á 0,849	2,040	1,676
0,850 á 0,899	1,998	1,734
0,900 á "	1,975	1,803

La talla se obtiene con un error que puede oscilar en 5 cm., en más ó en menos. Cuanto más largo sea el pantalón menor será el error cometido.

Cuando se debe proceder rápidamente y sin tener á mano este cuadro, se puede obtener un resultado aproximado añadiendo 3 cm. á la longitud de entrepierna del pantalón y multiplicando la suma por 2. El error, si el pantalón es ajustado puede ser de 6 á 7 cm. en más ó en menos.

CHAQUETA, AMERICANA Ó PRENDA ANÁLOGA

Se reconstituye la talla sumando á la mitad de la anchura del dorso la longitud de la costura externa de la manga ó sea la del codo y multiplicando el total por dos.

La braza puede reconstituirse si se tiene la longitud del pie. Tomando la suma de la mitad de la anchura del dorso y de la costura externa de la manga y multiplicándola por el coeficiente 3,872 se obtiene la mitad neta de la braza, menos la mano. La longitud de la mano se obtiene multiplicando la del pie (ya lo estudiaremos al tratar de los zapatos) por 0,713. Multiplicando por 2 la suma de estos dos resultados, obtenemos la braza, la cual multiplicada á su vez por 0,98 nos dará la talla siendo la obtenida con este procedimiento mucho más exacta que no con el anterior.

Puede en una americana usada reconstituirse la longitud de los huesos del antebrazo, los cuales á su vez por medio de las tablas de Rollet ó con el método de Manouvrier reconstituyen la talla. Se determina el punto más proeminente del codo, que es fácil si dejando colgar la manga se busca el vértice de la bolsa ó deformación en la costura externa, la cual se ve siempre opuesta á la arruga más profunda de la

costura interna y se mide la costura desde este punto hasta el final. Se multiplica por el coeficiente del radio, después por el del cúbito y se busca el término medio entre ambos.

La talla se obtiene con un error de 4 ó 5 centímetros.

Asimismo en el pantalón puede obtenerse la longitud de la tibia y del peroné ó sea de los huesos de la pierna y se procede de idéntica manera.

Lo mejor es obtener la talla, si es posible, determinando la longitud de los cuatro huesos dichos y obtener después el término medio entre las cuatro medidas.

El aspecto general del individuo se aprecia según la anchura de la cintura y espaldas.

La dimensión de la cintura bajo el brazo, tomada en la parte interna de la americana ó en el chaleco nos dá la corpulencia del individuo, que se referirá á las dimensiones grande, media y pequeña del retrato hablado.

2.º *Dadas las medidas antropométricas de una persona determinar la dimensión de las prendas del vestido.*

La altura de la entrepierna de un pantalón original á talla — busto + 32 mm. Del total deben restarse de 3 á 5 mm. se-

gún se calcule lo ajustado del pantalón.

El talle de una americana ó prenda de cuerpo se determina por dos medidas: la cintura bajo el brazo, para la cual nos referiremos en general á las apreciaciones del retrato hablado; y la longitud de la manga.

Para determinar esta medida se multiplica la mitad de la braza por  $\frac{1}{0,872}$  y se resta

la longitud de la mano, que á su vez se obtiene de la manera que ya hemos dicho, ó sea multiplicando la longitud del pie izquierdo por 0,713.

*Sombrero.*—En primer lugar hemos de apreciar si es grande ó estrecho. La ausencia de badana puede inducirnos á creer lo segundo y la presencia de bandas de papel ó de fieltro lo primero.

Con el sombrero podemos obtener las medidas de ancho y largo de cabeza por medio de las tablas de Jorge Bertillón. Para esto se pone el sombrero boca arriba procurando no se deforme en absoluto, ó que conserve la forma que tenía en la cabeza del individuo, hacia lo que tiende sino se hace fuerza en contra. Entonces con la reglita de sombrerero se mide delicadamente á fin de no hacer presión.

Tabla de Jorge Bertillón

LONGITUD DEL SOMBRERO	Valor á restar de la longitud de un sombrero fuerte (bombín, hongo) para reconstituir la longitud de cabeza.	Valor á restar de la longitud de un sombrero flexible para reconstituir la longitud de cabeza.	ANCHURA DEL SOMBRERO	Valor á restar de la anchura de un sombrero fuerte para reconstituir el ancho de cabeza.	Valor á restar de la anchura de un sombrero flexible para reconstituir el ancho de cabeza.
CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS	CENTÍMETROS
$\alpha$ — 18,7	0,15	0,35	$\alpha$ — 15,7	0,40	0,50
18,8 — 19,2	0,22	0,34	15,8 — 16,2	0,33	0,65
19,3 — $\omega$	0,25	0,40	16,3 — $\omega$	0,46	0,75

J. M. ANGUERA DE SOJO.



## NUEVA TECNICA

PARA LA

## Espectroscopia y cristalografía sanguínea

Sin duda alguna, la causa principal de que los métodos de hemodiagnóstico médico-legal no den resultados evidentes en todos los casos de la práctica, es la dispersión del material sospechoso. Para evitarlo, todos los investigadores trataron de encontrar reactivos que, como el amoniaco, otros álcalis, la piridina, etc., permiten extraer en muy poca cantidad de reactivo gran cantidad de material sanguíneo. Todos reconocemos que á pesar de estas prácticas, en muchos casos el material sospechoso no se encuentra lo suficientemente concentrado para permitir las pruebas del hemodiagnóstico.

Así, por esto, algunos autores recomiendan llevar al porta-objetos los hilos ó partículas sospechosas, para someterlos directamente á las pruebas cristalográficas, evitando de esta manera la disolución y dispersión. Otros autores se han preocupado en aumentar la sensibilidad de la demostración espectroscópica de la sangre. Citron (1910) ha recomendado un dispositivo que se adapta á todos los espectroscopios de mano: emplea un vasito de vidrio, de 4 milímetros de anchura, 36 de longitud y 20 de alto, y lo desliza delante de la abertura del colimador del prisma, en una pequeña hendidura entre dos railes, de esta manera, la pequeña cantidad de líquido se puede examinar á gran espesor. Corin (1911) ha propuesto, para obtener el espectro por el artificio del gran espesor, el empleo de un tubo capilar. Y así nos sería fácil continuar la demostración de nuestra tesis.

Creemos que estas técnicas pueden simplificarse. Nosotros procedemos de una manera un poco distinta y mucho más práctica. Utilizamos como material el papel gelatinado de los fotógrafos, como los papeles al citrato y también los papeles á la celoidina, que privamos de las sales de plata por un baño en hiposulfito sódico. Empleamos también las películas fotográficas sometidas al mismo tratamiento, y hojas de celuloide que nosotros mismos preparamos extendiendo una capa delgada de gelatina.

La técnica sirve para todas las manchas que asientan sobre objetos lisos, como armas, espejos, porcelana, madera, mármol, etcétera. Humedecemos el papel reactivo, la película fotográfica (casi siempre de las dimensiones de un porta-objetos ordinario), sumergiéndola varios minutos en agua, y después de eliminado el exceso de líquido por aplicación del papel secante, aplicamos nuestro porta-objetos sobre la superficie plana, cóncava ó convexa que contiene la huella, aumentamos su adherencia por presión, y á los pocos minutos separamos ya la película, que ha traspasado por completo la huella. Si alguna vez la operación fracasa, puede repetirse con el mismo trozo de películas varias veces. Una mancha de sangre puede impresionarnos varios porta-objetos. Algunas veces convendrá humedecer la mancha con un fino pincel.

Nuestros amigos el Dr. Eug. Stockis, ha estudiado el traspaso de las impresiones y manchas con ayuda de los papeles y películas fotográficas. En las dos monografías (1) publicadas por nuestro colega, es-

(1) Stockis: Nouvelle méthode par transfert des empreintes et des taches. *Revue de Droit Penal et de Criminologie*, Noviembre 1910. *Archiv Intern. de Med. leg.*, 1911.

tudia particularmente el traspaso de las huellas digitales, y consigna que los mismos procedimientos sirven para reproducir el contorno y traspasar gotas de sangre y manchas de todas clases.

Esto es una mínima aplicación. Nosotros proponemos un método general, utilizando como base el traspaso en la película fotográfica. Una vez traspasada la mancha nosotros podemos fotografiarla, reproduciéndola con un papel fotográfico sensible y utilizando la película como placa fotográfica.

Después llevamos á la platina del microscopio la película que contiene la huella traspasada, y el examen demuestra, especialmente en los bordes de la mancha, glóbulos rojos intactos. Sustituimos el ocular ordinario, por el ocular micro-espectroscópico, y en algunos casos, con manchas de alguna antigüedad, hemos podido observar las bandas de la oxihemoglobina. Hasta ahora dos pruebas han sido intentadas, y no hemos sometido la mancha á ningún tratamiento.

Si en los glóbulos rojos se presentan masas difíciles de examinar, podemos ensayar el reactivo de Virchow (solución de potasa al 32 por 100), que aísla muy bien los glóbulos rojos sin deformarlos; sustituyendo nuevamente el ocular por el micro-espectroscopio, observamos el espectro característico del hemocromógeno. En vez de este método, ponemos en práctica otras veces el procedimiento de diascopia de manchas de sangre, propuesto recientemente por De Dominicis: fragmentación del material sospechoso en una gota de esencia de orégano y acción inmediata de una gota de solución de eosina en paraldehido; montaje en euparal.

Sobre las huellas traspasadas al papel y película fotográfica, obtenemos también las reacciones de oxidación, como la reacción de Van Deen y variantes por la tintura de guayaco, la reacción de Schaer-Rossel (á la aloína), la de Meyer Kastle (á la fenolftaleína), la de Adler (á la bencidina), la de Gannassini (á la eosina), etc. (1). Obtenemos también la prueba de Donogany por la piridina y el sulfuro de amonio. De esta manera, algunos modos de operar que habían sido propuestos (Ellermann, 1911) para aumentar la sensibilidad de las pruebas, no son ya necesarios.

Cuando para el traspaso de las huellas hemos utilizado el papel gelatinado, para la observación de los glóbulos rojos recomendamos el microscopio que, para el examen directo de las manchas de sangre en las armas, ha construído la casa Nachet (método de Florence, epimicroscopia), ó el opaciluminador de Leitz ó el ocular del microscopio del modelo Remtjoe, construído por Reichert.

Sobre las manchas de sangre traspasadas en el celuloide gelatinado hemos ensayado también los métodos de cristalografía sanguínea. Los resultados que obtuvimos con el yodo y los reductores piridina y sulfuro de amonio, fueron verdaderamente notables. Los cristales de hemocromógeno y de yodo-hematina, ó de yodo hemocromógeno, como quiere llamarlos Leers, aparecen rápidamente y numerosísimos. La sangre adquiere un bello color rojo sanguíneo transparente. El método de la piridina y del ácido pirogálico, para la obtención de cristales

---

(1) Sobre esta nueva reacción véase la nota publicada con el interno Sr. Cl. Aznar en los *Archives Internationales de Médecine légale*, 1913.

fijos, permite también resultados brillantes.

Estos preparados permiten la observación del espectro del hemocromogeno, sobre cuya importancia se insiste ya tanto (Dominicis, Lochte, Kalmus, Ziemke, Dilling; Lattes y otros muchos), Presenta en la zona ultravioleta un espectrograma característico, que permite reconocer la sangre á diluciones muy grandes.

Las otras pruebas espectrales son también posibles.

Además, el traspaso de la sangre al papel gelatinado ó al celuloide, no impide la ejecución de las pruebas biológicas de diagnóstico de especie.

En conclusión: la ejecución de las distintas pruebas sanguíneas sobre la película fotográfica que contiene el material sospechoso traspasado, permite resultados muy netos, no alterando el material en algunas de ellas y economizando siempre gran cantidad de este último, que reservamos para las pruebas biológicas.

Creemos que estos ensayos servirán para aumentar la confianza que tenemos en los procedimientos de diagnóstico médico-legal de las manchas de sangre.

MAESTRE Y LECHA-MARZO.

### El premio del primer Concurso de Ejercicios prácticos

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en 2 de Noviembre, el premio mayor correspondió al número 14.517 y como el de nuestros suscriptores no llega á tal cifra, resulta que de adjudicarse el premio ofrecido al más próximo, tenía mayor ventaja el último abonado, puesto que de pasar su cifra del número de suscriptores queda-

ba siempre en mejores condiciones que los demás.

Este inconveniente queda salvado en nuestro segundo concurso de ejercicios prácticos, adjudicando el premio al que tenga ó se aproxime á las cuatro últimas cifras del premio mayor.

Referente al primer concurso hemos celebrado un sorteo entre los que remitieron soluciones exactas dentro del plazo fijado, siendo agraciado el suscriptor número 1.804 D. ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Cabo del Colegio de guardias jóvenes de Valdemoro, á cuyo señor se le envía el libro *Manual de Identificación judicial*, por D. Vicente Rodríguez Ferrer.

## AVISO

*Rogamos á nuestros bondadosos suscriptores, perdonen las deficiencias que hayan encontrado en el reparto del periódico, debidas al trabajo de organización, cuyas deficiencias serán corregidas en lo sucesivo, suplicándoles al mismo tiempo nos den cuenta de las que en adelante observen para subsanarlas en el momento.*

*Los nuevos suscriptores que deseen la colección completa, desde el primer número publicado, lo harán constar así, en el boletín de suscripción que nos remitan, sin que tengan que abonar por los números atrasados más que el precio corriente por los meses atrasados.*

*Tendremos mucho gusto en publicar cuantos artículos se nos remitan, siempre que sean congruentes con los fines de esta Revista, no devolviéndose los originales.*

*En el próximo número contestaremos la correspondencia.*